



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>43</b>
FECHA
<b>19/01/2015</b>
ROL S.I.I
<b>3203-171</b>
<b>-OBRA NUEVA- AMPLIACIÓN-</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.14.5.1.6. N° 21868 de fecha 20/11/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2357 de fecha 19/06/2014
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integralmente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- AMPLIACIÓN- con una superficie edificada de 264,86 m2 y de 1 pisos de altura c/u, destinados a COMEDORES ( INDUSTRIA ) para el predio ubicado en calle /avenida /camino AV RUDECINDO ORTEGA
- N° 03960 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
- URBANO Zona ZM6 del Plan Regulador Comunal.
- aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- 
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- 
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integralmente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>INVERSIONES BLANCA FLOR</b>	<b>78728550-3</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>ROSENBERG VILLARROEL JOSE</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>RAPAZ CANDIA CLAUDIA ANDREA</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>RAPAZ CANDIA CLAUDIA ANDREA</b>		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>FUENTES CANTERO MARCOS</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		INDUSTRIA	COMEDOR - INDUSTRIA	MENOR
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

## 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	16918,78 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0,0	0,0	-----
SOBRE TERRENO	264,86	0,0	264,86
TOTAL	264,86	-----	264,86

## 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO POSEE	0,42	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,4	27,86
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN FRENTE SUPERIORES	NO POSEE	NO APLICA	DENSIDAD	10VIV/HAC	NO APLICA
ALCANTARILLA MÁXIMA EN METROS	10,50	5,68	ADOSAMIENTO	40%	NO POSEE
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO


## AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
Cuenta con ANTEPROYECTO APROBADO			Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N° ----- FECHA -----

## 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
UNIDADES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	2 ADICIONALES
OTROS (ESPECIFICAR):	1 COMEDOR		-----

## 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1° COMEDOR	1	264,86	Industria	C3	264,86	42.516.916
					TOTALES	264,86
						42.516.916
PRESUPUESTO						42.516.916
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	637.754
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	637.754
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4438910		(-)	62.581
TOTAL A PAGAR						575.173
CERO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4465551
CONVENIO DE PAGO					FECHA	16/01/2015
					VALOR \$	-----

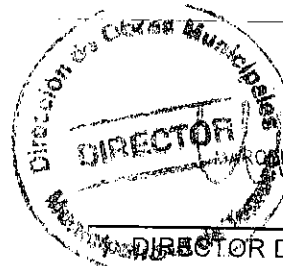
NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:

7210,84 M<sup>2</sup>

- El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales
- Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- El presente permiso de edificación OBRA NUEVA-AMPLIACION, corresponde a COMEDOR-CASINO de la empresa INDUSTRIAS ROSEN
- El presente permiso se aprueba en forma paralela al AMPLIACION PSO. N° 1194 DEL 21.11.14. de 305,19 M2 (SEO 11259) los cuales se podrán recepcionar en forma independiente.

EMR



MARCELO BERNIER RICHTER  
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES